

## Por el Imperio de la Ley

El cuerpo de Detectives no tiene otras funciones, como auxiliar de la Administración de Justicia, que las de investigar secretamente los hechos delictuosos, y descubrir sus actores, cómplices, etc. De suerte que carece de los atributos de Tribunal de Justicia represiva, y no puede ejercerlas sin incurrir en el delito de usurpación de atribuciones, definido y penado por nuestro Código Penal vigente. En cumplimiento de su cometido, y con facultades de Policía de Orden y Seguridad, pueden los detectives practicar detenciones; pero éstas no pueden prolongarse más allá del término de 24 horas, que fija el Art. 40 de la Constitución y el Art. 309 del Código de Procedimientos Penales, pasado el cual, si no se ha puesto el detenido a la orden de Juez competente, incurrirá la autoridad que haya ordenado la detención, en *detención arbitraria*, si la mantiene por más tiempo.

Siendo esto así, y estando el país regido por un Gobierno de derecho, que preside un Gobernante que acaba de declarar que mantendrá el imperio de la Constitución Política, como Ley Suprema del Estado, no se explica que desde hace más de diez días se tenga *detenido e incomunicado* a un ciudadano alemán, sin que hasta la fecha se le haya puesto a la orden de Juez competente ni se le haya dado conocimiento del delito que se le atribuye. A este respecto el Inciso 1° del Art. 331 del Código Penal dispone: «Será condenado a prisión e inhabilitación especial temporal en su grado primero: 1°.—El funcionario público que con evidente abuso de sus funciones o sin las formalidades de ley, privare a otro de su libertad personal por un lapso que no llegue a quince días. Si la privación pasare de ese término, la inhabilitación se aplicará en su grado tercero... 2°.—El funcionario que prolongare indebidamente la detención de una persona, sin ponerla a disposición de Juez Competente... 3°.—El funcionario que decretare o prolongare indebidamente o extendiere más de lo legal la incomunicación de un procesado...». Estas leyes están vigentes y su observancia es obligatoria para todas las autoridades judiciales y de policía de la República; de consiguiente, como ciudadanos celosos de que se cumplan y se hagan cumplir las leyes que garantizan nuestros derechos y libertades, no podemos mirar con indiferencia la detención arbitraria de que es objeto el ciudadano alemán, en uno de los cuarteles de policía de esta Ciudad, dispuesta y mantenida por la Dirección de Detectives, según se nos ha informado, con una manifiesta usurpación de atribuciones y con menoscabo del prestigio del país, al que con actos de este jaez, se le puede confundir con las satrapías de Centroamérica de las que no queremos contaminarnos, para no perder nuestras prácticas patriarcales, ni empañar nuestros prestigios de país digno de la libertad de que disfruta.

Para evitar estas *detenciones* ilimitadas, que tanto se prestan para ejercer represalias, y cobrar cuentas personales, entre funcionarios y ciudadanos, la Corte Suprema de Justicia a quien corresponde velar porque se guarden las formalidades legales necesarias para la detención o prisión de las personas—Art. 338 del Código de Procedimientos Penales—debe hacer que la visita de Cárcel que establecen los Artos. 221, 222 y 223, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, a cargo de los Jueces Penales, el Penal de Hacienda y los Alcaldes, deben extenderse a los Cuarteles de Policía de Orden y Seguridad; Dirección de Detectives e Inspección General de Hacienda, como centros de acción preventiva y auxiliares de la Administración de Justicia. Así se darán cuenta de cualquier abuso que se cometa, como el que motiva esta protesta, y cumplirán con su deber, sin temores ni rodeos, para no hacer cómplice al Poder Judicial, control constitucional contra cualquier desmán de Ejecutivo.

Hay aquí unos exaltados que piensan que la Justicia debe tener dos pesas y dos medidas y que a los ciudadanos alemanes no se les debe hacer ninguna. Quienes así piensan no tienen conciencia de lo que es "Justicia", ni sentimientos de humanidad, ni principios de cultura alguna que los haga dignos de vivir entre la gente civilizada. Dichosamente para el país, el pensar nacional es otro, y tenemos Jueces que conscientes de su deber y la responsabilidad que les aparea su inobservancia de las leyes que están obligados a aplicar, le hacen honor a las funciones que tienen encomendadas.

En el caso de los marinos alemanes e italianos que están detenidos en la Penitenciaría, porque la Cárcel de

## CHISPAS

*Descabezamiento.* — Las «chispas» del domingo anterior fueron decapitadas. La primera de ellas, que servía de cabeza a las dos siguientes, se apagó antes de que mis pacientes lectores pudieran verla.

Para aquellos a quienes haya parecido extraño encontrarse de buenas a primeras con una «variante» sin antecedente que pudiera servir de punto de comparación, quiero aclarar que la invasión alemana, sin pacto previo, de Bélgica y Noruega, debió ser presentada como «variante» de

Puntarenas a donde corresponde su juzgamiento, no prestaba comodidades para su alojamiento, se dice, que se les han aplicado las mismas medidas de rigor en cuanto a su tratamiento, comunicación y libertad, que a los reos rematados que descuentan penas que les han sido impuestas en sentencias ejecutoriadas; al extremo de que a los jefes se les tuvo en calabozos o celdas y en una absoluta incomunicación no decretada por el Juez Instructor. De ser esto así, es evidente que los detenidos han sido víctimas de un error de los funcionarios encargados de su custodia, toda vez que el Art. 336 del Código de Procedimientos Penales, establece que: «Es prohibido maltratar a los *detenidos* o presos con golpes de vara u otro modo de tortura. No se adoptará contra ellos ninguna medida *extraordinaria* de seguridad como la *celda*, grillos o grilletes, sino por desobediencia, violencia o rebelión, o cuando esta medida parezca necesaria para la seguridad de los demás detenidos o para evitar el suicidio o la evasión *inventados* de alguna manera, o cuando el Juez lo estimare prudente, por versar el proceso sobre un crimen *atroz*». En ninguno de estos casos se sabe que se haya colocado ninguno de los marinos detenidos, y antes bien, el intento de suicidio del Capitán del Fella, de que se ha hablado, se atribuye a una depresión nerviosa que le causara en *aislamiento* indebido en que se le tuvo, sin orden judicial y sin ser nada necesario, todo lo cual es sorprendente, porque en Costa Rica no hay este espíritu de crueldad que se apunta en el tratamiento de dichos marinos, ni éstos han cometido ningún crimen *atroz* que justifique las medidas que se dice adoptadas en nuestro Penal en el caso a que nos venimos refiriendo.

El acto de detención dictado por el Sr. Juez para orillar las responsabilidades que podía aparejarle la declaratoria del recurso de *habeas corpus* interpuesto a favor de los marinos alemanes, es una demostración clara de que no existe delito claramente definido en el caso que se investiga; ya que no se fija en él con la claridad y firmeza debidos, la delincuencia cometida; y como en el caso del Alcalde del cuento, que andaba buscando un muerto, para una causa por homicidio que tenía instruída, en el auto mencionado se busca, entre artículos e incisos del Código Penal, uno que le talle a los marinos detenidos... en la sumaria que se les instruye, porque como Hernán Cortés, en un acto de heroico sacrificio, quemaron sus naves.

Todas estas irregularidades apuntadas a la actuación seguida con respecto al encarcelamiento y juzgamiento de los marinos italo-alemanes, pueden ser disimuladas por quienes somos hijos de esta Patria, que tanto se ha distinguido, por juiciosa, pacífica y respetuosa de las libertades e instituciones públicas; porque al fin y al cabo, nos debemos a ella por entero; pero no puede decirse lo mismo en cuanto toca a ciudadanos extranjeros, y mayormente de naciones poderosas, porque en Derecho Internacional, la razón la tiene siempre, el más fuerte. Estas impresiones las hemos obtenido de persona entendida, seria y ecuánime que nos garantiza la exactitud de las citas que hace. Nosotros las transcribimos a nuestros lectores como mera información y como una advertencia respetuosa y bien intencionada a los funcionarios respectivos; y hasta aquí—como grita *Mechas* desde el Corredor Polaco—nuestro boletín informativo de hoy.

JACOBO REY

## Que fue de la Junta de Abastos?

Al estallar la guerra en 1939, el Presidente de aquel entonces, Lic. Cortés Castro, ante el abuso que el comercio mayorista cometía alzando los precios de las mercaderías desmedidamente y sin justificación de ninguna clase, con energía de gobernante honrado y consciente de sus deberes, debeló esa maniobra rápidamente con el respaldo absoluto de las mayorías ciudadanas. Se nombró en esa ocasión la Junta de Abastos, con el fin de que controlara los precios de los artículos de primera necesidad. La Junta por aquel entonces, actuó en forma decidida y beneficiosa: los abusos cesaron y la normalidad en los precios retornó.

Pero de unos meses a esta parte, el problema de la alza de precios ha venido a agudizarse. En forma subrepticia, pero sensible, varios artículos tienen mayores precios. Los medicamentos, sobre cuyo valor legítimo el jugar al alza es un crimen, han experimentado una subida en sus precios; asimismo artículos que si bien no son de uso diario pero sí imprescindibles, artículos alimenticios, todos han subido en forma desmedida e ilógica. Bien sabemos que los tiempos no son normales, pero tampoco es motivo para la explotación injustificada. El caso de las cerillas es revelador, subieron en un 50 y un 25%; el consumidor protestó, la Junta se reunió, los mayoristas se lavaron las manos, nada se resolvió y las cerillas se mantienen al alza sin saberse por qué razón. Y así va sucediendo con todas las diferentes mercaderías. La Junta de Abastos que actualmente funciona, se ha reunido, han conversado sus miembros, y a Dios gracias que no cobran dietas; pero de esas conversaciones a nada efectivo se ha llegado.

Más peligroso que cualesquiera doctrinas para la alteración del orden interno, es soliviantar los ánimos de los consumidores con esta clase de abusos. Es necesario que la Junta de Abastos cumpla en la forma como está llamada a hacerlo, en pro del bienestar general.

Respetuosa, pero enérgicamente, instamos a los señores integrantes de la mencionada Junta, a que drásticamente procedan a cortar los abusos donde los haya y a poner las cosas en orden.

## Con todo entusiasmo y dinamismo el Padre Turcios está de nuevo al frente del Oratorio Festivo

El domingo 27 se dará comienzo a los trabajos de la Escuela de Artes y Oficios

Apenas llegado el Padre Turcios al país, insensible a las fatigas del viaje e incansable, con todo celo y entusiasmo apostólicos, se puso al frente del Oratorio Festivo, en las diferentes actividades espirituales y materiales.

En este plan de trabajo el Padre Turcios se propone iniciar las obras de la monumental Escuela de Artes y Oficios el próximo domingo 27 de los corrientes; el edificio que albergará es-

ta escuela constará de dos y tres pisos, será magna esta construcción y orgullo de la nación entera, de donde saldrán los obreros del mañana, cristianos y eficientes.

Al dar esta grata noticia reiteramos todo el apoyo que dentro de nuestras posibilidades podamos prestar a la obra del Padre Turcios, de grandes proyecciones nacionales en el porvenir de la República.

## Sigue la realización



Bueno, después de haberse agotado el tesoro y de haberte ce ido en arrendamiento mis "bases" en América y dadas estas bien tristes circunstancias, que me rodean.—Qué buques me darías, tío Samuel, por esta isla?  
—Pues, un par de botes salvavidas. Son los que, por el momento necesitas con mayor urgencia.

# Los frutos de la Guerra...

A don Gonzalo García M.

Es Ud. de las pocas personas, que, abundando en sentimientos generosos, creen que todos los mortales son de su misma pasta; y que sus mismos males puedan resultar preciosos bienes: y, por eso, cree, con la ingenuidad de un espíritu superior, que no se roza con las miserias de los envenenados, que de esta maldita guerra, resulte el «equilibrio a base de la social democracia, que será la antorcha de la justicia, así como el Cristianismo sobre la Humanidad». Me complace leer sentimientos de bondad, expresos, como el suyo; pero medio viejo, como soy, y, «como viejo, profundamente desconfiado y malicioso», esos decires, de almas nobles como la suya, me dejan alelado, y empecinado en mis sentimientos fieros, por los cuales, sobre la razón, asoma las orejas, la bestia; y creo, por mal de mis pecados, que de esta guerra, resultará lo de los orzuelos; que zajado uno, resultan dos o más, y la sería no termina, sino es con la purificación de la sangre.

La sangre humana está impura, con heces de orgullo, de egoísmo y de sensualismo; y mientras esa sangre no salga del organismo humano,—(y no saldrá del todo nunca)—siempre aquellas perversas malas cualidades del espíritu social, nos traerán revueltos, y dados, al diablo de las guerras.

Paz habrá, mientras esas naciones fieras, estén agotadas, adormiladas por el cansancio de la lucha y el delirio del placer; pero luego, volverán a las andadas como en el fondo de los mares en que los peces grandes se alimentan, tragándose a los pequeños; o, como decía Darwin, que en la selección de las especies, los débiles, han de ser destruidos por los fuertes.

Las guerras, mi amigo, son la escuela del vivir, con el ansia de la vida intensa, sin ninguna cortapiza de sentimientos morales elevados, como los del Cristianismo, cuando el Divino Rabi, sentaba como axioma, que: «*Todos somos hijos del mismo Padre Celestial; y habíamos de amarnos los unos a los otros, como El nos ama*». Pero esa es norma, para quienes creemos en El y hacemos de su Doctrina, regla de nuestra vida. Pero, las Naciones poderosa, orgullosas, afanadas por su expansión y grandeza, ¿qué han de hacer? La guerra, para abrirse campo; para humillar y destruir a sus émulos.—¡Esa es la ley!—Ley maldita, pero ley ineludible. Y, los Gobernantes sin Dios, ni ley ni rey, creyéndose, ellos, árbitros de las voluntades de los hombres, que asimilan a su propia voluntad orgullosa, repiten la escena de los albores de la Humanidad, cuando Caín lleno de envidia,

mata feroz a su hermano Abel.

¿Democracia? Esa, es una palabrilla sin sentido, que cada cual interpreta como le gusta o le conviene, conforme sus intereses. Naciones democráticas, son las que, cuando poderosas se engullen a las pequeñas Naciones democráticas, son los que, cuando pequeñas, ya que no pueden engullirse a las poderosas, se complacen en provocarlas de mil modos, creándoles dificultades, y luego lanzando al mundo, chirridos de ratas entrapadas. Democracia, es que el pez grande se come al pequeño; porque, si no, el pequeño le despedaza la cola, al grande; Democracia, es que cada prójimo busca su bien y su comodidad, aunque sea atropellando a los débiles y tontos; Democracia es exportar tres mil quintales de café y pagar un precio ridículo a los cosecheros en pequeño; Democracia, es vender la carne con más huesos que posta; y los géneros, con unas pulgadas menos en la medida, para ajustar, piano, piano, una vara de reserva y de ganancia; Democracia, es tirarle duro a los de arriba, para sacar tajada; y luego cuando se atrapa el hueso, gruñir a quienes reclaman las valientes actitudes, diciendo: *¡bien me han valido mis empeños!*

Democracia, es la fábula de Fedro, llevadas a la realidad, en la vida de los pueblos.

Reunidos, el León y todos los otros animales, para dividirse los despojos de un infeliz pollino, resolvieron hacer de él cuatro porciones.

Sentóse el León en su trono, que era una rama corpulenta de un cedro, coronado de mirto y laureles, para hacer el reparto justiciero, entre la animal concurrencia; y dijo con toda solemnidad, y haciendo estremecer la selva y temblar las entretelas hasta del tigre fiero.

Tócame, por fuerte, la porción primera; y la segunda, por libre decisión: Por Soberano, reclamo la tercera; Y la cuarta, por real imposición. —¿A vosotros?—¡Oíd: ¡lamed, los huesos, sin quejas, ni decires!—¿La razón? —Que el pobre, es flaco: los ricos son obesos como reza la sentencia del Talión. El fuerte, al débil, siempre humilla con razón, o sin justicia: Esa puntilla, queda incógnita, en la solución: porque dicen, que dijo Fierabrás que en el Código Social, de don Rousseau en que el gato, al ratón, le dice: ¡miau! ¡La fuerza, es el derecho! —Lo demás, es ver a Cristo, por la chusma infame, sin que nadie proteste, ni reclame, pospuesto, al asesino Barrabás.

Y, aquello fué, en Democracia, pura, y de las turbas, idiotocracias oscuras, por arte de astutos dirigentes, que eran, de letrados, exponentes. . .

Siempre, es engañado, el ignorante, por el rico, el político, el tunante. . . La plata, el egoísmo, el interés, en resumidas cuentas, secreto, es, que llaman, el Derecho. . . Lo demás, es ver a Cristo, por la chusma infame, sin que nadie, con valor reclame, pospuesto, al asesino Barrabás.

Yo, amigo, no creo en la Democracia; ni la veo en ninguna parte: no, en el Cielo, porque allá no hay política, que es indigestión de

# La Cruz de Hierro

Durante la guerra mundial un pelotón de soldados alemanes fue cercado por gran cantidad de rusos. Los pobres sitiados estaban en una pequeña choza. El resultado de la contienda no admitía dudas. El jefe de los rusos los invitó a capitular; la contestación fue una descarga cerrada desde la choza. En eso empezaron también los rusos a atacar sin piedad por todos lados, y siguió el asalto de la choza hasta que las armas de los alemanes se hicieron cada vez más remisas y por fin enmudecieron por completo; se habían terminado las municiones. Los rusos se lanzan a la choza, a punto de desplomarse. Se detienen con espanto ante el espectáculo que se les ofrece. En el suelo, entre los cadáveres diseminados de los

soldados, se retuerce todavía en su propia sangre el jefe, el teniente Griesheim. Los rusos no son ya enemigos, sino camaradas llenos de compasión. Su capitán pregunta emocionado al teniente: «Visteis que teníamos una fuerza muy superior, ¿por qué no habéis capitulado?» El teniente se incorpora con esfuerzo y mostrando su pecho, contesta: «Entre nosotros, el que lleva en su pecho esta condecoración, jamás capitula.» En su pecho llevaba la cruz de hierro. . .

## Acción de gracias

Doy gracias a SAN FRANCISCO DE JAVIER por un favor concedido.

Anita de Guilarte

**Expresión máxima de mecánica perfecta**  
Elegancia exquisita que hace del **LONGINES** una joya de categoría excepcional.  
**Pablo Walter**  
Joyería  
Avenida Central

## Misa de Campaña se celebrará el domingo próximo en las venerables e históricas Ruinas de Ujarrás

EL ILUSTRE HISTORIADOR DON ELADIO PRADO SERA CONDECORADO CON MEDALLA DE HONOR

La Legación de España nos ha enviado la siguiente invitación que apreciamos y agradecemos: «El Ministro de España y el Párroco de Paraíso, tienen el honor de invitar a

usted y a su distinguida familia, a la misa de campaña que el próximo domingo 20 del corriente se celebrará a las 9 y media, entre las históricas y venerables Ruinas de Ujarrás.

La santa imagen de la Limpia Concepción del Rescate de Ujarrás fue un obsequio que a dicho pueblo —hoy desaparecido— hizo el gran monarca español Felipe II; el domingo citado será trasladada desde la parroquia de Paraíso, donde hoy se venera, para que presida la misa y reciba el homenaje devoto y sentido de la colonia española.

Después de terminada la misa tendrá lugar la imposición de una medalla de honor al ilustre historiador de las tradiciones de Ujarrás don ELADIO PRADO, como demostración de agradecimiento a sus preocupaciones, un bellissimo pretexto inventado para entrapar a los sencillos de intelecto y arrancarles el voto, y luego mandarlos al repa-

## Soy enemigo de guerras

(Al Presbo. don Rosendo de J. Valenciano, costarricense valiente y noble, merecedor del respeto de todos y del cariño de quienes lo conocemos)

Yo soy pariente de Concho, más concho que Concho Vindas, pero amo a mi Patria Pobre pues ella es mi Costa Rica.

Soy enemigo de las guerras y más lo soy en Tiquilía, que con tres o cuatro aviones a destruirnos bastarían.

Canto el canto de Gagini: «Despierta!» (1) Y eso me obliga, a pensar en los viejillos, Mora y Cañas. Qué dirían si nos vieran tan democratas, del bracete y calle arriba, con el enemigo viejo cantando la cancioncilla judía del BUEN VECINO? de vergüenza morirían.

Amo a Francia, a Inglaterra, a Italia, a Austria y Hungría, a Alemania y a todos los hombres mi amor se inclina pero detesto en el alma a quien diabólica intriga, buscando el mundial dominio, le importa el mundo en cenizas si sobre ellas alzar puede la venganza, la osadía de una raza sobre otras, llámese raza judía, aria o mongola o negra. . . . Que sea tres veces maldita, si contra Dios levantare, sus pendones, sus insignias.

Veo que el mundo en pedazos salta; y es la dinamita de los sabios protocolos, la que explota y electriza, las ignaras multitudes incendiadas con la chispa, de mentidos idealismos, que es cal que a los ojos tiran, del mundo para cegarlos con demodíaca perfidia y destruir lo que ha creado cristiana sabiduría. . . .

Por eso sé que no triunfan aquellos que a Dios persigan ni los planes de los sabios de aquella raza Deicida. . . .

Que las puertas del Infierno serán las que caen destruidas; Jesús lo dijo: Que el Cielo y la Tierra pasarían, pero dejar de cumplirse sus palabras. . . . Es mentira.

Quiénes son los vencedores de estas luchas fratricidas? No los pueblos que le ponen el cuello a la guillotina. No los pequeños que mueren en actitudes muy dignas.

Los vencedores planean y son ellos los que firman el dogal para Alemania a la que dejan contricta en el penal de Versalles escrito con ROJA TINTA y así querían que viviera sin remover sus cenizas el bravo fénix germano. . . .

Oh! Raza cruel y maldita que la sangre redentora de Jesús lleváis encima: Los crímenes de las guerras que provocáis, os salpican con la sangre de sus mártires, Raza pérfida e impía!

Burócratas de la guerra: Primero atáis la víctima y la flageláis a tono del manso Cordero un día. Dejad que el mundo descubra eso que sois: Vil gavilla y de todos sus extremos seréis echados.

Ya brilla en no lejano horizonte el día de esa Justicia que afrontaréis por perversos que afrontaréis por Deicidas; si no os rendís al Rabino os herirá su Santa Ira, Raza de dura cerviz y de perpetua malicia.

Aristides Meoño

Pérez Zeledón, 11 de abril de 1941.

(1) Canta Gagini. A la Independencia de Centro América.—Primeros cuatro versos.

«Despierta, Centro América, despierta! El Águila del Norte en tu divino cielo aparece con la garra abierta para hundirla en el pecho del latino».

Aristides Meoño

MANDE A IMPRIMIR TODOS SUS TRABAJOS A LA IMPRENTA LA EPOCA

to seco, del verano político. Democracia, será un cartelón que se lleva a la cabeza de las ovaciones de los Candidatos ambiciosos, cartelón que disimula el otro más positivo que reza: «Se venden helados. . . . a cinco el cacurucho. . . .!»

FILIN

# Palmas y Guarias...!

¡Palmas y guarias! Los dos emblemas que en la ciudad del reposo, en la necrópolis católica en alto se alzan como un mudo llamamiento al alma cristiana... ¡palmas y guarias! Habéis penetrado a ese sagrado recinto, en una tarde cálida de marzo, ¿oh vosotros los que pasáis? ¿Tal vez no, los que gozáis y reís, engañados por las dichas pasajeras que dejan vacía el alma! Mas vosotros, los que sufrís, los que tenéis la esperanza puesta en lo alto, los que oráis ante las silenciosas, tumbas, los que vais despegando el corazón de esta vida y lo tenéis puesto en el más allá, alentado por un dulce y suave deseo ¡oh! estoy segura, vosotros si habéis contemplado las gallardas palmeras ceñidas por delicadas guarias... ¡Cómo hiera el corazón ese símbolo! ¡Palmas y guarias! En el glorioso día de Resurrección revive ese recuerdo... ¡Palmas y guarias, símbolo de profundo sentido cristiano! Se alzan las palmas esbeltas hacia el cielo y nos recuerdan la victoria del Hombre Dios, la victoria de la vida sobre la muerte... el triunfo glorioso del cielo contra el infierno. Palmas graciosas que nos dicen... adelante... vivir es luchar... antes que vosotros millares de almas han alcanzado la victoria porque batallaron con la mirada puesta hacia arriba, despreciando la mísera tierra. ¡Arriba! Los corazones fueron creados para vivir y alimentarse de lo infinito...

¡Guarias! Guarias delicadas que un poeta nuestro llamó «versos delicados que del alma doliente de la campiña brotan»... Si brotan... brotan de la campiña doliente las vapo-

rosas guarias y más amantes de su Credor, sienten acercarse el tiempo Santo... el tiempo del Divino Dolor y con su místico ropaje parecen decirnos; Alma, ¿no sentís vosotras el dolor del Hijo de Dios? ¿No sentís las angustias del Dulcísimo Jesús? Miradnos, vestimos de penitentes y a vosotros pasáis indiferentes, desdiciendo nuestro reclamo que os invita a olvidar, siquiera por un instante, vuestros afanes terrenales y a pensar en Aquel que la vida dió por vosotros.

Brotamos por todas partes y, al ser agitadas por el viento, quisiéramos que cada uno de nuestros pétalos volara como él y tocara el corazón de un cristiano. ¿Para qué? Para recordarle que la vida es dolor, es lucha, es muerte y que si quiere alzarse victorioso como la palma, es necesario padecer y morir... padecer y morir como el manso Jesús.

Somos precursoras de la Gran Semana y la anunciamos en campiñas y ciudades. Adornamos los altares de la gótica y espléndida iglesia, como los de la blanca y linda ermita; nos abrazamos a robusto tronco como rematamos el vetusto paredón o lucimos en el rústico alero de la casita labriega, despertando la fe y la esperanza en el pecho de la joven y un suave deseo en el alma del anciano.

¡Palma y guarias! Palmas erguidas, guarias preciosas que las adornáis: ¡místico emblema! A vosotras, como Magdalena, la penitente, os pregunto: ¿Qué habéis visto? Oh, respondió con fuerte y amoroso grito. Hemos visto el sepulcro de Cristo que vive y la gloria del mismo ya resucitado! Hemos visto su gloria después de sus profundos abatimientos... hemos visto su grandiosa victoria! Por eso nosotras, palmas y guarias, decimos: adelante... es, preciso luchar y morir si queréis con Cristo Reinara. Y aquí nos alzamos, íntimamente entrelazadas, en la ciudad de los muertos, como un símbolo que habla de esperanza y amores a los que aquí reposan y a los que aquí llegan en piadosa visita. Hemos visto la gloria de Cristo, esperanza de los que le aman.

Domingo de Resurrección! al sentir la altísima significación de tan glorioso día, fundamento inmovible de nuestra sacrosanta religión, acuden a la mente estos símbolos y los presento unidos como un saludo de Pascua!

Guarias suaves delicadas que nos dicen de amor penitente y compasivo. Palmas arosas que nos murmuran al oído: si queréis vivir la vida eterna es preciso luchar en la vida terrenal.

AZTALT.

## Comunicado de la REAL LEGACION DE ITALIA

Para salir al frente de algunas charlas, la REAL LEGACION DE ITALIA avisa que toda asistencia a los tripulantes del 'FELLA' está asegurada por la

**Compañía de Navigazione Italiana a la cual pertenecía el "FELLA"**

y por la generosa contriducción de toda la COLONIA ITALIANA.

San José, 16 de Abril de 1941

## Una Lámpara de Aladino

Fue hace unos setenta o más años; q' en cronologías, no creo, porque en la cronología se miente hasta por los codos, como en tantas otras disciplinas y ciencias, que al paso que llevamos habrá que cerrar los ojos para no ver o los oídos para no oír, aunque expliquen profesores de modernas Universidades, llenos de entusiasmos por desentrañar la esencia de las cosas y de las personas.

Habíanse jurado amor eterno al pie de los altares, dos jóvenes de la clásica sociedad josefina. Aquellas fueron las Bodas de Camacho, que describe Cervantes. Amén de la alegría de las familias, de ambos contrayentes; como éstas eran muy estimadas por sus virtudes sociales, la Boda resultó un acontecimiento social avasallador: ricos y pobres, familiares y extraños, todos, se sintieron subyugados por la estimación a los contrayentes; y cada quien, quiso manifestar su regocijo, con regalos costosos y humildes y con acto de presencia a la iglesia y a la casa de la novia en que se celebraba la fiesta; y en la cual, según usanza de aquellos tiempos felices, no se hacía distinción entre poderosos y humildes, para las muestras de gratitud y estimación.

Entre los numerosos regalos que se enviaron a la novia, había uno, que por la novedad en aquellos tiempos en los cuales no se conocía la luz eléctrica, sino el patriarcal candil de cebo o la candela del mismo, llamó la atención de todos los convidados. Era, una lámpara de cañón elemento no conocido hasta entonces, cuando los salones de fiesta, hasta los aristocráticos, se iluminaban con candeleros llenos de candelas de esperma; que no dejaban de ofrecer muchos inconvenientes, particularmente a algún joven o señorita acicalados

cuanto descuidados, a quienes unas lágrimas de luminaria, los dejaban maltrechos y cariacontecidos.

Todos los convidados miraban y estudiaban la lámpara, como asunto maravilloso.

La fiesta, terminó a las altas horas de la noche.

A la mañana siguiente, cuando los novios se habían ido a pasar su luna de miel en una finca, la familia se dedicó a empacar cuidadosamente los regalos.

Y en primer término, por la novedad, se pensó en guardar cuidadosamente la famosa lámpara.

Y ¡cuál no sería el estupor, al notar que la lámpara, no estaba en las mesas! Dióse la voz de alarma, y todos, dueños y criados se dedicaron incontinenti a la búsqueda del precioso regalo.

Y no parecía en parte alguna; entonces empezaron las promesas y los culitos de candela a las ánimas; pronto la ansiedad llegó a los suspiros contenidos y a las furtivas lágrimas y al susto consabido de las criadas, por los malos juicios que son condición obligada en tales circunstancias.

Entre los criados, había un medio tonto que *jalaba las vacas*; éste al ver a todo el mundo buscando y corriendo por todos los rincones, reía y reía hasta caerle las babas en el pecho...

Al fin la cocinera impaciente de verlo tan estúpido, se le encaró y le dijo: ¡Tunante, cara de bobo, ¿por qué te ríes de nosotras? —Porque yo sé donde está, contestó. —¿Dónde está quién? —Pos, la lámpara...! —¡Muchachas, gritó la cocinera, no busquen más: Pedrillo sabe dónde está. Todos, criados y criadas, rodearon a Pedrillo: ¿dónde está la lámpara, Pedrillo? —¡Ji, ji, ji... reía Pedrillo con risa socarrona... ji, ji,

ECOS DEL HOGAR SECCION A CARGO DE LA SEÑORA PROFESORA

**Doña Etilma de Romero** Sección especial para la Mujer

**MATRIMONIO CON INCREDULOS O MASONES** Frágl "unión de cuerpos" con "almas desunidas"

Para q' un matrimonio sea perfecto ha de haber en él unidad, dice también San Ambrosio, el mismo que aconseja a los cristianos no casarse con paganos, judíos o herejes. Esa unidad, esa concordia debe ser ante todo en cuestiones religiosas; pues, ¿cómo puede llamarse matrimonio, añade, la unión donde no hay consentimientos ni aun en la fe?

Está conforme con lo dicho la Iglesia prohíbe SEVERISIMAMENTE a sus hijos casarse con cismáticos o herejes Pero viene otra cuestión no menos delicada: ¿Qué debe hacerse cuando quieren contraer matrimonio con los que «notoriamente han abandonado la fe católica, aunque no se hayan afiliado a ninguna secta católica o con los que están afiliados a sociedades con denadas por la Iglesia?»

¿Se refiere Ud. a los incredulos o indiferentes, y a los masones?

Sí, a todos los que simplemente ha abandonado la fe católica sobre todo si se jactan de su incredulidad; y también a los masones,

ji, yo sé dónde está la lámpara...!

—Pues, dílo:—y el tonto reía y nada contestaba. Al fin, uno de los muchachos, encolerizado agarró a Pedrillo por el pescuezo, diciéndole:—O dices dónde está la lámpara, o te ahorco.

Así, no vamos, dijo Pedrillo: si no me suelta, no le digo...!

Cuando le hubo soltado el mocetón y una de las niñas le dijo con almibarada voz; ¡Pedrito, vos, sos bueno y muy chirote; decinos por

pues bien sabido es que esa sociedad ha sido condenada, no una sino muchas veces por la Iglesia.

Pues si tampoco con ellos se pudiera contraer matrimonio, ¡pobres jóvenes si han de esperar a que les llueva del cielo un esposo ideal!...

Esperen o no, bien claro contestan los moralistas: «Debe el párroco apartar también a los fieles de tales matrimonios (Can. 1065, 1°). Y si no quieren ellos desistir, el párroco no puede asistir lícitamente al matrimonio sin autorización del Ordinario, el cual estudiadas las circunstancias, podrá permitirle la asistencia, con tal que haya causa grave y urgente, y juzge, según su prudencia, que están aseguradas suficientemente la educación católica de toda la prole y la remoción del peligro de perversión para el otro cón yuge» (Ferrerres).

Tampoco puede asistir cuando se trata de pecadores públicos, si rechazan confesarse antes o reconciliarse con la Iglesia.

Aprietan demasiado la cuerda. No me extraña que se rompa muchas veces.

Es preferible que se rompa antes del matrimonio, q' el q' se pudiera despedazar después el vínculo matrimonial, que debe ser indisoluble, indestructible. ¿No le pasa a Ud. eso?...

(Continuará)

vida tuya, donde está la lámpara?

Pedrillo miró con ojos lánguidos a la chica, tosió satisfecho, y contestó:

Yo vi, ayer, cuando se robaron la lámpara, unos ladrones:...!

Imbécil, y por que no avisaste?

Ji, ji, ji, yo no soy tonto: me hubieran dado un cozcórron!...

Y en boca cerrada, no entra mosca, ni culebra de pelo...

FILIN



Que rico sabor! ASI DA GUSTO TONIFICARSE!

CONTIENE Vitaminas, Extracto de Hígado, Fósforo, Calcio, Sales Minerales, etc.

**TÓNICO BAYER** enriquece la sangre fortifica el organismo

# La Legación de Alemania

## tiene el deber de aclarar que, la tripulación del "EISENACH" está suficientemente asistida por la Empresa Naviera Alemana "HAPAG LLOYD" y por la cooperación patriótica de la Honorable Colonia, Alemana residente.

Abril 16 de 1941.

### Misa de campaña se...

Viene de la página DOS

ciones por conservar y mantener vivos los recuerdos gloriosos que unen a Costa Rica con España.

El Ministro de España y el Párroco de Paraíso, agraderían a Ud. y a todos los amantes de la Virgen de Ujarrás, que les honra-

ran con su presencia en la fiesta, reuniéndose puntualmente a las 8 de la mañana, frente a la Legación de España, de donde saldrán los automóviles que en caravana acudirán a la romería, San José de Costa Rica 12 de abril 1941.

### Suscríbase a La Epoca



Por el Tribunal de Censura Cinematográfica de la ACCION CATOLICA

BUENAS

Clase A, 1a. Sección

- |                              |                             |
|------------------------------|-----------------------------|
| Alas en la niebla            | Hacia otros mundos          |
| Armonías de juventud         | Hombres contra el cielo     |
| Avanzadas del Oeste          | Justicia                    |
| Capitanes intrépidos         | Pasión de libertad          |
| Confesiones de un espía nazi | Perlas son amores           |
| Desfile de primavera         | Tres aventureros románticos |

PARA PERSONAS DE CRITERIO BIEN FORMADO

Clase A, 2a. Sección

- |                        |                               |
|------------------------|-------------------------------|
| Amarga victoria        | Marca del Zorro, la           |
| Ayer y hoy             | Mi fortuna por un nieto       |
| Caballero a medias     | Milagro de la Calle Mayor, el |
| Cita fatal, la         | Mi madrecita                  |
| Chingolo               | No, no, Nannette              |
| Espías                 | Novios revueltos              |
| Estrellas fugaces      | Regreso del Dr. Kildare, el   |
| Gran dictador, el      | Sueños de juventud            |
| Luna de miel para tres | Tengo fe en tí                |
| Mago del aires, el     | Torbellino de pasión          |

ESCABROSAS

Clase B.

- |                     |                        |
|---------------------|------------------------|
| Ciudad de conquista | Rosa de Kochimilco, la |
|---------------------|------------------------|

Demasiados pillores

CONDENADAS

Clase C.

- |                        |                      |
|------------------------|----------------------|
| Mi suegra es una fiera | Que viene mi marido! |
|------------------------|----------------------|

Piensen los padres en su grave responsabilidad respecto de la clase de espectáculos que permiten ver a sus hijos.

De Lunes a Viernes, entre 1 y 4 de la tarde, pregunte al Teléfono 2353 por la película que desee y se le atenderá gustosamente.

Consulte la última Lista de Censura en las ventanas de la LIBRE RIA LOPEZ.

mayo estaría involucrada en acciones bélicas en el Atlántico, hecho del cual automáticamente surgiría el estado de beligerancia, con o sin declaración formal de parte de Alemania. El primer paso en esta dirección, según declaró Mr. Stone, estaba inminente y consistiría en que el gobierno de los Estados Unidos, si bien no se decidiría a escoltar la navegación mercantil, como se suponía generalmente, avanzará sus patrullas de neutralidad por dos tercios del trayecto a través del Atlántico. Semejante paso se hacía inevitable, después que la nación norteamericana había manifestado su resolución de evitar con todos los medios a su alcance una derrota de Gran Bretaña, de cuya actitud forzosa-mente resultaba, que se necesitaría garantizar una entrega intacta de los suministros del material bélico de los Estados Unidos. La concepción que se refleja por las declaraciones anteriores, de que la participación de los Estados Unidos en la Guerra se hacía inevitable, siendo únicamente cuestión de tiempo, con crecienta claridad halla expresión frecuente en editoriales de la prensa neoyorquina, asumiendo los diarios en parte una actitud probatoria, mientras apenas se hace caso de la actitud reluctante del público norteamericano, respecto al conflicto. Típico de la instigación belicosa de

gran parte de la prensa es un artículo de fondo de hoy, del diario "New York Post", por el que se dice, que el comienzo de la guerra en el Balcán haya traído para los Estados Unidos la hora decisiva. La decisión pedida por el diario citado consiste en el escoltamiento de los transportes de material de guerra a Gran Bretaña, a los cuales en vista de la actual situación en guerra y para la terminación de ella correspondía una importancia trascendental. En términos parecidos se expresa el conocido columnista del grupo periodístico Scripps-Howard, William Simms, quien considera como impostergable la cuestión de los convoyes y califica como insuficiente el plan de Mr. Roosevelt de abrir las rutas para la navegación de los Estados Unidos por medio de la modificación de las zonas de guerra, bloqueadas para los buques americanos, puesto que también la ruta de diez mil millas a lo largo de las costas de América meridional por vía de Ciudad del Cabo hasta Suez no carecía de riesgos y por consiguiente los buques norteamericanos asimismo en este caso necesitarían escoltas. Entonces ya sólo era un paso breve; concluye el editorial de Mr. Simms, de incidencias al parecer inevitables a una participación activa en la guerra.

# Chispas...

pensado, o como si la ardua labor hubiera sido totalmente inútil.

Ahora ya no lo piensa bien, sino que suelta cuanto le ocurre, hablando punto menos que constantemente hasta por los codos. Así, acaba de meterse en un berengenal, lloviendo sobre mojado, al plantear suspicacias e insinuar acusaciones que han sido reprobadas por tirios y troyanos.

Y, para salir del atolladero, no encuentra otro camino que el pintoresco de llamarse a sí mismo Casandra: «Es mi voz la voz de la infortunada Casandra».

«Pensándolo bien» no suena mal: Casandra Brenes Mesén.

Cataclismo.—Por pensar con su cabeza, en vez de recibir ovejunamente las pamplinas del rebañío democrático, y por no tener pelos en la lengua para decir cuatro verdades claras, al buen Padre Valenciano se le ha venido el mundo encima.

Hasta una capilla italiana se ha echado sobre él. Y le pregunta muy seria la capilla, es decir, el Sr. Cappella: «Es usted, reverendo Padre, alemán o costarricense?».

«Cabría preguntarle al Sr. Cappella si es «tico» o «tútile»; pero preguntarle al P. Valenciano si es alemán no pasa de ser una tontería dialéctica.

Una tontería que tiene cola, más tonta, naturalmente, que la cabeza. Continúa Cappella: «Si es alemán, estamos de acuerdo; pero si es costarricense, ya está Ud. calificado». La verdad de un juicio, pues, para el Sr. Cappella, la validez de un razonamiento depende ni más ni menos que de la nacionalidad de quien lo ha emitido.

«Ya está usted calificado por el señor Licenciado don Carlos M<sup>a</sup> Jiménez». Como quien dice, «díjolo Blas».

Hay que convenir que en este cataclismo sale mejor librado el P. Valenciano que la lógica y que la capilla italiana misma.

Catedral.—Y la humilde capillita italiana se hincha y se cree ya una catedral, una basílica, la de San Pedro nada menos, puesto que con usurpada autoridad episcopal o pontificia declara solemnemente que el P. Valenciano «se haya incapacitado para ejercer las funciones tan delicadas de guía espiritual de los alumnos cristianos».

¿De dónde sacaría el Sr. Cappella esta divertida expresión de «los alumnos cristianos?»

Blas nuevamente. Un Blas degenerado, porque no es ya el Lic. Jiménez quien califica, sino el propio Cappella, dándose humos de catedral.

Bozal.—Siguiendo la escuela del «nefasto totalitarismo», que el P. Valenciano nunca ha preconizado ni

defendido siquiera, el Sr. Cappella se sirve conceder al Padre el derecho de pensar; pero le niega el de expresar sus pensamientos, exactamente como dicen que sucede en la Alemania de Hitler, en la Italia de Mussolini y en la Rusia de Stalin.

«Tenga el Padre Valenciano las ideas que desee, pero mientras vista el sayal (otra vez los términos divertidos e impropios) de sacerdote... guarde su ideología reñida con el sentimiento del pueblo donde vive», y que el diablo se lleve las cacareadas libertades democráticas.

Estos demócratas de bozal están haciendo, a fuerza de tonterías, más que cuanto haya podido hacer el P. Valenciano para inclinar a favor de Alemania «el sentimiento del pueblo donde vive».

Oreja.—En recientes declaraciones públicas, el Vicepresidente de los Estados Unidos dejó entrever la oreja del imperialismo yanqui, más ambicioso ahora que nunca, a pesar de que sus manifestaciones concretas han sido menos brutales en los últimos años.

«La paz—dijo— traerá un caos a todo el mundo, a menos de que los Estados Unidos brinden una dirección constructiva».

Los yanquis, pues, pretenden nada menos que ser los directores del mundo, los constructores del mundo nuevo, ni más ni menos que la Alemania de Hitler, según los rumores que han alborotado los gallineros democráticos del orbe.

Hablando en plata, los hispano-americanos debemos preferir, como un mal menor, la «dirección» de Alemania a la de los Estados Unidos. La primera, por más lejana, tendrá la ventaja de ahogarnos menos.

Bueno es anotarlos; los yanquis, que se conmueven hasta las lágrimas ante la suerte de Europa bajo una Alemania triunfante y que se indigna hasta el paroxismo frente al plan germano del «nuevo orden europeo», ambicionan ser los directores del mundo. ¿Pensarán también que son «arios puros» o tal vez «puros semitas»?

C. G. C.

### Capitulación Serbia

BERLIN, 16.—Se anunció como cierto que el general Simovitch ha sido depuesto como jefe del gobierno yugoeslavo y reemplazado por otro general, aunque no ha sido posible confirmar que el ex-primer ministro Cvetovitch fué hallado encarcelado y puesto en libertad por los alemanes pero que aun no ha sido localizados el ex-ministro de relaciones exteriores Cincar Markovitch, Gregoriovitch y otros miembros del gobierno que aprobaron la adhesión de yugoeslavia a la triple alianza.